

NOTICIAS

FESTIVALES CORALES ANUALES

Sus iniciadores:

Sra. Cora Bindhoff de Sigren, Srta. Laura Reyes y Sra. Filomena Salas de Santa Cruz.

Se realizan en Santiago, desde el año 1948, y fueron establecidos por Decreto Supremo en el año 1951, según se expresa:

"Establécese la celebración de los Festivales Corales dentro de la segunda quincena del mes de octubre, organizados por la Asociación de Educación Musical y las Inspecciones de Música de las Direcciones Generales de Educación, bajo los auspicios del Ministerio de Educación Pública. Deberán participar en estos Festivales los establecimientos educacionales, fiscales y particulares y también intervenir en ellos conjuntos corales extraescolares."

Festivales Corales de 1959

Presentan un marcado índice hacia una labor de chilenidad, presentando en cada reunión a un grupo folklórico de prestigio.

XI FESTIVALES CORALES 1959

Calendario de actividades

Domingo 25 de octubre: INAUGURACION

Salón de Honor, U. de Chile. 19 horas.
Canción Nacional.

Discurso inaugural: Sr. ALFONSO LETELIER.

Decano Facultad de Ciencias y Artes Musicales, Universidad de Chile.

Discurso, Sra. Cora Bindhoff de Sigren.
Discurso, Sra. Norah Pezoa.

Breves palabras, Sr. Armando Carvajal (miembro del Jurado de los XI Festivales Corales).

Homenaje a profesores recientemente jubilados: Sr. Pedro Núñez Navarrete.

PROGRAMA

Coro del Departamento Pedagógico de la Universidad Católica. Director: Prof. RICARDO ROSALES.

Coro del Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile. Director: Prof. GUSTAVO BECERRA.

Conjunto folklórico

Se presenta el grupo "Cuncumén". Director: Prof. ROLANDO ALARCÓN.

Lunes 26, 17.30 horas: Teatro P. Franceses.

Conjuntos y preescolares

Orquesta Rítmica de la Casa de Socorros de Puente Alto: Profesora LAURA RUBILARD.

Orquesta Rítmica Esc. "Salvador Sanfuentes": Profesora RAQUEL HASSAN.

Banda Instrumental del Hogar Coeducacional N° 1 "Japón": Prof. CARLOS FIGUEROA.

Martes 27, 16.30 horas: Teatro P. Franceses.

Educ. Primaria (fiscal y particular).

Grange School: Prof. HUGO VILLARROEL.

Esc. Voc. N° 2: Profesora VIOLETA MIRANDA.

Esc. Sup. N° 20: Profesora OLGA ALLENDE.

Tob. English School: Profesora MARTA DUTREY.

Esc. Sup. N° 178: Profesora JULIA FUENTES.

Esc. Sup. N° 45: Prof. EMILIO MORALES.

Esc. Sup. N° 80: Profesora CARMEN SEPÚLVEDA.

Esc. Sup. N° 227: Profesora NELLY QUINTANA.

Preparatorias "Liceo M. de Salas": Profesora BERTA VALENZUELA.

Esc. Sup. N° 266: Profesora RENÉE VEGA.

Grupo folklórico

Conjunto de guitarras, organizado por la Asesora de Educación Primaria, Sra. Norah Pezoa. Lo integran profesores primarios, bajo la dirección del Prof. ROLANDO ALARCÓN.

Miércoles 28, 16.30 horas: Teatro P. Franceses.

Enseñanza Especial y Normal.

Esc. Técnica N° 2: Prof. RENÉ ROSALES.

Esc. Exp. Educ. Artíst.: Profesora GLORIA LÓPEZ.

(Grupo del Curso de Armonía y Contrapunto).

Coro Esc. Exp. Educ. Artíst.: Prof. JUAN LEMANN.

Esc. Normal Niñas N° 1: Profesora GEORGINA GUERRA.

Esc. Normal Sta. Teresa: Prof. RAFAEL VIDALES.

Grupo folklórico

Conjuntos de la Ciudad del Niño: Profesora REBECA CATALÁN.

Jueves 29, 16.30 horas: Teatro P. Franceses.

Educación Secundaria (fiscal y particular).

Kent School: Prof. MARIO GONZÁLEZ.

Liceo Niñas "Santiago": Profesora Sor IÑIGA KURTZ

Liceo Hombres N° 7: Profesora MARÍA PIOZZA.

Colegio Sta. Cecilia: Prof. RICARDO ROSALES.

Grange School: Prof. HUGO VILLARROEL.

Liceo S. Agustín: Prof. HUGO ANDRADE.

"La Maisonette": Prof. LUIS GASTÓN SOUBLETTE.

Padres Franceses: Prof. RICARDO ROSALES.

Internado Nacional Barros Arana y Escuela Normal Niñas N° 1 (coro coeducacional): Prof. LUIS VILCHES.

Liceo Niñas N° 3: Profesora ZOILA ROMERO.

Inst. M. León Prado: Prof. CARLOS CONTRERAS.

Inst. Sta. María: Profesora Madre MARÍA RETTEMBECK.

Alianza Francesa: Prof. HUGO VILLARROEL.

Liceo Niñas N° 3 (externado): Profesora MARÍA RODAS.

Liceo Exp. "M. de Salas": Prof. CARLOS KROEGER.

Grupo folklórico

Conjunto del Plan Variable del Liceo Exp. "M. de Salas": Profesora ELIANA BREITLER.

Viernes 30, 18.30 horas: Teatro P. Franceses.

Coro Mixto de "Lo Espejo": Director ROLANDO VENEGAS.

Coro Profesores Primarios del VII Sector: Director RAÚL ARIAS BRAVO.

Hogar Sta. Lucía: Directora REBECA CATALÁN.

Esc. Arquitectura: Director CONSTANTINO JAIME.

Coro "Endesa": Director CONSTANTINO JAIME.

Inst. Pedag. U. Chile: Director HUGO VILLARROEL.

Esc. Obstetricia: Director Dr. G. ZAMBRA.

Coro "ASICH": Director RENÉ ROSALES.
Coro FF. AA. de Chile: Director WENER ARIAS.

Coro Papelera de Puente Alto: Director RAFAEL VIDALES.

Grupo folklórico

Conjunto de la Universidad de Chile.

Sábado 31, 19 horas.

Salón de Honor de la Universidad de Chile.

ACTO DE CLAUSURA

Cuenta de los Festivales: Profesora Eliana Breitler.

Entrega de Diplomas de los Festivales: Sra. Cora Bindhoff: Preescolares.

Sra. Norah Pezoa: Educación Primaria.

Sr. Luis Margaño: Educación Secundaria

Srta. Laura Reyes: Ens. Normal y Especial.

Sr. Marco Dusi: Grupos Extraescolares.

Sr. Rolando Alarcón: Grupos folklóricos.

Discurso de Clausura; Profesora Elisa Gayán.

PROGRAMA

Coro de Profesores de Santiago "Gabriela Mistral" (Mixto y Hombres solos): Director CARLOS PEDEMONTE.

Coro Mixto de la Universidad de Chile. Director MARCO DUSI.

Grupo folklórico

Actuación de la "Agrupación Folklórica de Chile": Directora RAQUEL BARROS.

Domingo 1º de noviembre.

CONCIERTO

Orquesta de la Escuela Superior de Música de la Dirección General de Educación Primaria y Normal del Ministerio de Educación. Director de esta Escuela: Prof. ANGEL HURTADO.

PROGRAMA

W. A. MOZART: Obertura de "Las Bodas de Figaro".

W. A. MOZART: Concierto para flauta y orquesta. Solista: Prof. ALBERTO HARMS.

HAYDN: Sinfonía "Londres". Director: Prof. JOAQUÍN TAULIS.

Informa el Centro de Profesores Secundarios de Educación Musical (fiscales)

1. *Respuesta al memorándum del Centro.* Con fecha 4 de noviembre, nuestra institución recibió, de parte del Sr. Director General de Educación Secundaria, la siguiente comunicación:

SEÑOR PRESIDENTE:

En respuesta al memorándum que ha enviado a esta Dirección General el Centro de Profesores de Educación Musical, sobre necesidades de esta asignatura en los liceos del país, me permito comunicar a Ud. que esta Dirección lo ha estudiado con verdadero interés. Sin embargo, varios puntos del memorándum requieren un análisis más detenido, a fin de emitir un pronunciamiento bien fundamentado. Una hora de Conjunto Coral se procurará consultar en el plan de estudios del próximo año.

Saludo atentamente a Ud.

(Firmado) HUGO MELÉNDEZ ESCOBAR

Director General

Posteriormente, en asamblea general extraordinaria, efectuada el viernes 13 del presente y a la cual concurrió, especialmente invitado, el Sr. Leonidas Pizarro, Visitador de Ramos del Grupo "C", se debatieron en sesión, de más de dos horas, los diversos otros puntos del memorándum. Los acuerdos al respecto y en forma resumida son los siguientes, los que se ruega leer, teniendo presente los puntos del memorándum incluido en la circular anterior:

1) La Dirección General organizará Cursos de Perfeccionamiento durante el verano próximo; algunos de estos cursos versarán sobre Nuevos Programas de Educación Musical y Evaluación de la Asignatura. Los otros cursos solicitados por el Centro y que permitirían a los profesores regularizar su carrera, pueden ser organizados exclusivamente por la Universidad de Chile.

2) No hay irregularidades en la provisión de las horas de Educación Musical; el Estatuto del Magisterio está en plena vigencia; por lo tanto, correspondería al Centro efectuar el estudio de sus disposiciones y proponer las modificaciones necesarias para el mejoramiento del servicio en lo que concierne a la asignatura.

3) El Centro puede enviar una circular a los jefes de establecimientos fiscales, en que se destaque el valor educativo de la música y la conveniencia de que estas actividades se desarrollen en locales adecuados y con dotación de material didáctico necesario.

4) Se ha considerado una hora de Conjunto Coral Seleccionado en el Plan de Estudios de cada liceo para el año próximo. Dentro de las actividades musicales de Plan Variable, cada curso que se cree deberá proponerse con el nombre específico de la técnica que desarrolla. Así, por ejemplo: en el aspecto de la técnica ins-

trumental podrán proponerse cursos de GUITARRA, VIOLÍN, PIANO, ACORDEÓN, FLAUTA, ORQUESTA RÍTMICA, CONJUNTO INSTRUMENTAL, etc.; en el aspecto de la técnica vocal podrán proponerse cursos de IMPOSTACIÓN DE LA VOZ, VOCALIZACIÓN, etc. Otros cursos que pueden proponerse, son: APRECIACIÓN MUSICAL, CANCIONES FOLKLÓRICAS, CONJUNTO FOLKLÓRICO, etc. De modo que es de iniciativa de los señores jefes de establecimientos proponer el funcionamiento de estos cursos y de responsabilidad del profesorado de la asignatura despertar el interés por estos cursos. En cuanto al horario de Segundo Ciclo en el Plan Común, aun reconociendo la necesidad de aumentarlo, no hay posibilidad alguna de considerarlo por ahora.

5) Después de la actual experiencia con el Reglamento de Exámenes y Promociones, se podrá estudiar una mejor manera de control del rendimiento de la asignatura.

6) Para financiamiento de la asignatura, podrían utilizarse los siguientes recursos: a) Oficio del Sr. Director General a los señores jefes de establecimientos, en que se recomiende el destino de un porcentaje del fondo de matrícula para atender los gastos que originan los materiales de la asignatura; b) Solicitar del Sr. Ministro de Educación Pública se sirva resolver las necesidades económicas de la asignatura por medio del reglamento o decreto que permita incluir en los derechos de matrícula una cantidad razonable por alumno.

2. *Concursos en Educación Musical.* El Centro de Profesores de Educación Musical de Liceos Fiscales ha considerado de interés divulgar entre todo el profesorado del país los últimos concursos de la asignatura a que ha llamado la Dirección General de Educación Secundaria. Estos concursos se cerraron el 30 de no-

vimiento del año en curso y los interesados debieron enviar sus solicitudes de oposición a la Dirección General del servicio, con los antecedentes de rigor y, a la vez, copia simple de ellos al jefe del establecimiento, por cuyas horas se interesaban. Las horas llamadas a concurso correspondieron a los siguientes liceos fiscales del país: Liceo de Arica, 2 hrs.; Liceo de H., Antofagasta, 8 hrs.; Niñas, Iquique, 3 hrs.; Liceo Calama, 7 hrs.; Hombres, Vallenar, 4 hrs.; Niñas, Copiapó, 16 hrs.; Niñas, La Serena, 1 hr.; Hombres, La Serena, 2 hrs.; Hombres, Coquimbo, 6 hrs.; Hombres, Ovalle, 2 hrs.; Hombres, Illapel, 1 hr.; Liceo de Los Andes, 1 hr.; Villa Alemana, 17 hrs.; Hombres, Quillota, 2 hrs.; Hombres, Limache, 1 hr.; VALPARAÍSO: Niñas Nº 1, 2 hrs.; Niñas Nº 3, 1 hr.; Hombres Nº 2, 4 hrs.; Hombres Nº 3, 3 hrs.; SANTIAGO: Niñas Nº 3, 21 hrs.; Niñas Nº 9, 21 hrs.; Niñas Nº 11, 2 hrs.; Hombres Nº 1, 26 hrs.; Hombres Nº 3, 17 hrs.; Hombres Nº 4, 4 hrs.; Hombres Nº 5, 18 hrs.; Hombres Nº 6, 1 hr.; Hombres Nº 10, 15 hrs.; Hombres Nº 11, 12 hrs.; Hombres Nº 13, 10 hrs.; Internado Nacional "Barros Arana", 10 hrs.; Instituto Nacional, 13 hrs.; Liceo de Talagante, 4 hrs.; Niñas, Rancagua, 3 hrs.; Hombres, Rancagua, 2 hrs.; Hombres, Curicó, 4 hrs. (Anexo Cu-repto); Hombres, Curicó, 3 hrs.; Niñas, Curicó, 2 hrs.; Niñas, Cauquenes, 1 hr.; Liceo de Molina, 15 hrs.; Hombres, Talca, 4 hrs.; Niñas, Talca, 14 hrs.; Hombres, Constitución, 17 hrs.; Hombres, Chillán, 2 hrs.; Niñas, Chillán, 5 hrs.; Liceo de Quirihue, 12 hrs.; CONCEPCIÓN: Hombres Nº 1, 6 hrs.; Hombres Nº 2, 3 hrs.; Niñas, 24 hrs.; Liceo de Talcahuano, 4 hrs.; Liceo de Coronel, 5 hrs.; Hombres, Los Angeles, 4 hrs.; Niñas, Los Angeles, 1 hr.; Liceo Mulchén, 3 hrs.; Hombres, Traiguén, 5 hrs.; Niñas, Traiguén, 18 hrs.; Niñas, Temuco, 1 hr.; Hombres, Temuco, 8 hrs. (Anexo Loncoche); Niñas, Valdivia, 1 hr.; Hombres, Valdivia, 6 hrs. (Ane-

xo Corral); Liceo de Río Bueno, 2 hrs.; Liceo de La Unión, 6 hrs.; Hombres, Osorno, 6 hrs. (Anexo Río Negro); Liceo Puerto Varas, 12 hrs.; Hombres, Puerto Montt, 1 hr.; Hombres, Puerto Montt, 6 hrs. (Anexo Maullín); Liceo Aisén, 13 hrs., y Liceo de Punta Arenas, 7 hrs.

3. *Congreso del Magisterio Latinoamericano, en Lima.* La Sociedad Nacional de Profesores ha invitado, oficialmente, a nuestro Centro, a participar en este Congreso. Al efecto, se designó, de parte nuestra, una comisión para que planifique esta participación, la que quedó constituida de la siguiente manera: Sr. Luis Vilches Cáceres, profesor de Educación Musical en el Internado Nacional "Barros Arana"; Sr. Oscar Cortés Consolandic, profesor de Educación Musical en el Instituto Nacional, y el Sr. Gonzalo Sepúlveda S., tesoroero del Centro. Esta Comisión nos ha encargado solicitar, por intermedio de esta circular, la colaboración de todo el profesorado de Educación Musical del país que puede consistir en trabajos de los señores profesores o demostraciones de las actividades musicales por ellos desarrolladas en su establecimiento y de las cuales existan documentos, tales como grabaciones de conjuntos corales o instrumentales. Además, se invita a los colegas y miembros del Centro, a colaborar en los ensayos de danzas folklóricas chilenas, que todos los días viernes, a las 19 horas, se efectúan en Catedral 1139, con participación de un entusiasta grupo de profesores de Educación Física.

4. *Otras actividades del Centro.* Todas las consultas formuladas por diversos colegas de distintos lugares del país, sobre las disposiciones transitorias del Reglamento del Conservatorio Nacional de Música, han sido atendidas y resueltas con prontitud. Las sesiones de Directorio, las asambleas generales, la atención de Te-

serería, las tareas de nuestros delegados y la colaboración en las transmisiones radiales, continúan efectuándose en los días y horas establecidos y de acuerdo con la orientación fijada por la Asamblea General.

5. Nómina de socios activos del Centro. En nuestra próxima y última circular de este primer año de labores, se publicará la nómina completa de los socios activos, cuyo primer requisito es el de estar al día en el pago de sus cuotas. Si Ud. considera que el Centro desarrolla una efectiva tarea en beneficio de la Educación Musical en los liceos fiscales del país y que estas tareas implican tiempo, preocupa-

ción y responsabilidad, todo lo cual ha aceptado gustoso el actual Directorio, también es necesario considerar que todas estas actividades requieren un respaldo moral y económico de los asociados. Por lo tanto, el Directorio le agradecería, si es que aún no lo ha hecho, enviara, a nombre del Sr. Gonzalo Sepúlveda, Tesorero del Centro, su cuota de incorporación (\$ 100) y las cuotas correspondientes al segundo semestre de este año (\$ 600). Total: \$ 700. Los socios que han cumplido, en este sentido, reciben, junto con esta circular, la música y letra de la danza folklórica chilena "El Pequéñ", en adaptación para dos voces o flautas alemanas.